

el servicio internacional fué de cinco millones ciento cuarenta mil cartas ordinarias y de ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho certificados.

Los ingresos de numerario en el Correo, durante el semestre de Enero á Junio del presente año, comparados con igual período de 1896, dan un aumento de ochenta y cuatro mil trescientos pesos.

En el año fiscal de 1895 á 1896, se expidieron giros postales por valor de quinientos cuarenta y un mil setecientos nueve pesos, y en el de 1896 á 1897 importaron novecientos veinticuatro mil cuatrocientos seis, lo que equivale á un aumento en el transcurso del año de más de un ochenta por ciento.

El 5 de Mayo último se estableció en esta capital, por exigencias del servicio, una sucursal, para el depósito nocturno de toda clase de correspondencia.

El 3 de Junio, se expidió un decreto que establece el servicio urbano rápido para la transmisión de las comunicaciones de un punto á otro de la capital.

En el último Congreso Postal Universal celebrado en Washington, los trabajos de la Delegación Mexicana contribuyeron en gran parte á obtener, después de veinticinco años de tentativas frustradas de los Congresos anteriores, la reducción de los derechos de tránsito.

En el ramo de Telégrafos federales, el servicio permanente de estadística cotidiana ha tenido importantes resultados, que próximamente se darán á conocer al público, limitándose á manifestar en esta vez que, en el primer semestre del presente año, el movimiento telegráfico total fué de novecientos un mil ochocientos setenta y dos mensajes. La media diaria, que fué en Enero de cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho mensajes, se elevó en Junio á cinco mil trescientos cincuenta y cinco, lo que corresponde á un aumento de quinientos siete mensajes por día.

El servicio telegráfico nocturno establecido en Diciembre del año pasado cubre ya sus gastos con exceso, sin perjuicio de la recaudación del servicio diurno, que ha aumentado también, así como las de las sucursales de México y del Distrito Federal.

La reducción reciente de 10 á 5 centavos en el precio de las tarjetas telegramas triplicó casi inmediatamente su venta.

Siendo indispensable el registro y observaciones meteorológicas para perfeccionar el servicio de las comunicaciones telegráficas, la sección técnica de reciente creación, lo ha aprovechado para entrar en relaciones con la República vecina del Norte, organizando un servicio común que tiene á México y Washington como centros de una misma red meteorológica.

Han quedado concluidas diferentes líneas en los Estados de Durango, Sonora, Tabasco y Veracruz, cuya extensión es de ochocientos noventa kilómetros, y están en construcción nuevas líneas en Chihuahua, Coahuila y Yucatán.

En el ramo de Hacienda, los ingresos recaudados en efectivo durante el año de 1896 á 97 ascendieron aproximadamente á cincuenta y un millones quinientos mil pesos, cifra que en poco podrán alterar las operaciones de glosa y de concentración de cuentas. Estos ingresos, de carácter meramente ordinario, superan en un millón de pesos á los del año anterior; satisfactorio resultado que principalmente se debe á los productos de la renta del Timbre, la cual, en conjunto, proporcionó un rendimiento muy superior al del año precedente.

Los egresos aumentaron también en proporción no pequeña en virtud de las autorizaciones de gastos, que, al ver el estado floreciente de las rentas nacionales, decretó

el Congreso en el transcurso del año; pero si bien, por lo indicado anteriormente, no se conoce aún con exactitud el saldo de los presupuestos, sí puede afirmarse que el año fiscal que acaba de transcurrir, dejó también un sobrante como el anterior.

Por desgracia, no principia el actual bajo los mismos buenos auspicios que el precedente, pues el abatimiento y fluctuación de la plata, excesivos á la vez que bruscos, han influido de tal manera en la situación económica del país, que ésta requiere de parte del Gobierno la más seria atención, y ha dado lugar á que se tomen medidas de prudencia, aplazando ó limitando ciertos gastos que no son urgentes.

La magnitud y carácter intempestivo de la actual perturbación no corresponden, ciertamente, en importancia, á las causas conocidas que la determinan, y, por lo mismo, hay motivo fundado para esperar que los factores más ó menos artificiales, que pueden haber intervenido en la baja del metal blanco, sean de poca duración y provoquen, acaso pronto, una reacción favorable. No hay, pues, por ahora, motivo serio de alarma; la Nación sabrá atravesar felizmente este período difícil, afrontándolo con la misma serenidad que demostró en el que, hace pocos años, fué provocado por causas del todo idénticas.

La Secretaría de Hacienda tendrá muy pronto la honra de someter al Congreso el informe en que se le da cuenta del uso que el Ejecutivo ha hecho de las autorizaciones que obtuvo para expedir la ley general de instituciones de crédito, así como para reformar las concesiones de los Bancos existentes. De acuerdo con la expresada ley, se han expedido concesiones para el establecimiento de bancos locales de emisión en los Estados de México, San Luis Potosí, Coahuila y Sinaloa, y están en estudio proposiciones para el establecimiento de Bancos semejantes en otros Estados de la República.

El 16 de Mayo, el Jefe de la Primera Zona Militar comunicó al Secretario de la Guerra, que el Jefe de los yaquis se le había presentado pidiendo someterse con todos los rebeldes á la obediencia del Supremo Gobierno. Levantadas las actas correspondientes, quedó ratificada dicha sumisión y concluida la pacificación de aquellas regiones.

Revisadas cuidadosamente y armonizadas entre sí las Ordenanzas del Ejército y de la Armada Nacional, las leyes orgánicas de ambas instituciones y de los Tribunales Militares, la de Procedimientos y la Penal, han sido publicadas para comenzar á regir en el próximo Diciembre. Setenta y tantos reglamentos de las diversas armas y servicios se están redactando, y próximamente comenzarán á publicarse.

La contrata de vestuario y equipo del Ejército para el presente año fiscal, ha sido hecha con grande economía, consiguiéndose una rebaja sobre las celebradas en años anteriores, de un once por ciento en el total importe de lo sacado á remate.

Dos mil quinientos caballos comprados últimamente, se han repartido en el Ejército, al cual se le siguen también completando las acémilas que le faltaban.

Cumpliendo con el decreto del 1º de Junio de 1894, hoy se hizo la imposición de condecoraciones con la solemnidad debida.

Las reformas al reglamento del Colegio Militar, que indiqué en mi último Informe, están dando resultados satisfactorios.

Una Comisión estudia en Europa la organización y funcionamiento de las escuelas de aplicación de las armas facultativas. En vista de su informe, se establecerá en el país la creada por la última ley de organización del Ejército.

Rápidamente se construyen los cuarteles de Artillería y Caballería en San Lázaro, así como los de la Piedad y San Diego, en Tacubaya. Con las mejoras hechas en los cuarteles de la capital y de los Estados, se puede asegurar que los cuerpos del Ejército

están, con raras excepciones, convenientemente alojados. En breve comenzará la construcción de un edificio para la escuela de aplicación de las armas facultativas y la de un asilo para los beneméritos inválidos, acreedores á la consideración nacional.

Sin aumentar sus gastos los establecimientos de Artillería, han aumentado su producción notablemente.

Una Comisión técnica inspecciona en Francia la construcción de cuatro baterías de montaña de tiro rápido, sistema "Mondragón."

Después de prolijos estudios, ha sido adoptado como reglamentario el fusil Mäusser español, y se ha contratado la adquisición de seis mil carabinas y de veinte mil fusiles que, unidos á los que tenemos en el parque general, bastan por ahora para dotar al Ejército en pie de paz. Los de "Remington," arreglados debidamente, se destinarán á la reserva, mientras se le proporciona el fusil mencionado anteriormente. Para vigilar la construcción de estas armas y la de doce millones de cartuchos destinados á las mismas, marchó ya para Europa una comisión de oficiales de artillería.

Las mismas comisiones estudiarán las máquinas más modernas para construir cartuchos metálicos y principalmente las indispensables para elaborar pólvora sin humo, tan necesaria para el nuevo armamento.

Después del estudio escrupuloso de diversos modelos de ametralladoras, se han comprado veintinueve sistema "Colt," para dotar al quinto batallón de artillería, creado últimamente.

Siendo indispensable completar los trenes de los parques de artillería é ingenieros, del servicio de sanidad y el de transportes, se ha comprado en los Estados Unidos, en condiciones muy favorables, un buen número de carros.

La Compañía de los Ferrocarriles del Distrito, de acuerdo con la Secretaría de Guerra, ha construído un ramal que comunica los establecimientos de construcción de la Ciudadela, con dichos ferrocarriles, y está para terminar otro ramal á la Fábrica de Pólvora. Esta mejora hará fácil y rápido el transporte de los efectos que se remiten á las Zonas Militares.

Se han repuesto algunos hospitales militares y se les ha abastecido de los útiles indispensables. Se ha aumentado y seguirá aumentándose el número de los carros de ambulancia, hasta donde lo permitan los fondos disponibles.

Aun no ha sido posible la adquisición, autorizada por el Presupuesto vigente, de un transporte de vapor, y sólo se ha comprado un velero que está próximo á llegar á Veracruz, destinado á servir de escuela práctica de marinería.

La corbeta "Zaragoza" ha terminado con felicidad su campaña de circunnavegación, y se encuentra en el citado puerto, á donde llegó el 3 de Julio próximo pasado.

También llegó á ese puerto el dique flotante autocarenante que fué armado y lanzado al agua en el río Papaloápam. Está ya en servicio y en completa aptitud para ser grandemente utilizado por los barcos de la Armada, lo mismo que por la marina mercante.

Inauguróse en el mismo puerto de Veracruz, el 1º de Julio, la Escuela Naval Militar, con la dotación por ahora de cuarenta alumnos, que se destinan á las carreras de marina y de maquinistas navales, en cumplimiento del decreto de 20 de Abril último.

Señores Diputados: Señores Senadores: Ya lo habréis advertido, sin duda alguna, por la breve reseña que acaba de ocupar vuestra atención: no hay ningún motivo de desaliento, sino más bien de complacencia, en la marcha que la Administración ha

seguido y con ella el país en general. La riqueza pública no ha dejado de ir en creciente y al par de ella han aumentado las rentas que forman el Tesoro. Sólo es de sentirse que una causa, del todo substraída á nuestra influencia, amenace perturbar el comercio exterior de la República y la holgada situación hacendaria del Gobierno. Hasta hoy, la reciente depreciación de la plata, que de durar y agravarse en demasía, pudiera ocasionar serios trastornos, presta aliento á la exportación y á la industria nacionales; y el carácter transitorio que al último descenso atribuyen diversos informes comunicados al Ejecutivo, permite esperar un pronto desenlace de esta situación, para la cual, por otra parte, el Erario está hoy convenientemente preparado.

En todo evento, el país sabe que puede contar con vuestra cooperación é ilustrado patriotismo para cuidar sus intereses y conservar el buen nombre adquirido ya por la República.

Contestación del C. Presidente del Congreso, Lic. Justino Fernández.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

El Congreso de la Unión, que siempre escucha con grande interés todo lo que el Ejecutivo le comunica en solemnidades semejantes á ésta, con relación á la paz pública, á la prosperidad y al buen nombre de la Nación mexicana, en esta vez su interés es tanto más notable, cuanto es importantísimo y satisfactorio en su conjunto y en sus detalles, el Informe que acabáis de producir.

Sobre el fondo tranquilo y sereno que imprime á la República el inestimable beneficio de la paz que se disfruta en toda la extensión de su territorio, y que se encuentra afirmado con las cordiales relaciones que cultiva con las naciones todas del mundo civilizado, habéis sobre este fondo trazado el cuadro más halagador que pudieran desear los habitantes de este país.

A la hábil, discreta y eminentemente patriótica dirección empleada en la conservación de las relaciones internacionales y en su cordial estrechamiento, débese el aumento del prestigio, el del crédito y el de las consideraciones que en el extranjero se guardan á nuestra patria. A ellas se debe en gran parte, el desarrollo progresivo de nuestro comercio exterior, y también el avance en el cumplimiento de los tratados de límites, celebrados con los Estados Unidos, con Guatemala y con Honduras Británica; y mediante esa dirección débese esperar fundadamente, que tendrán éxito favorable las negociaciones emprendidas en los asuntos relativos á la reclamación del Abra y al establecimiento de una presa internacional en el Río Bravo, que pueda corregir los incalculables perjuicios que ha estado sufriendo la casi hoy desierta región de la margen derecha del expresado río, á consecuencia de la extrema irregularidad de su curso, pues unas veces sus grandes y desastrosas crecientes, y otras la absoluta carencia de agua en la época en que aquéllas cesan, han assolado esos lugares.

A la sombra bienhechora de la paz interior que reina en todo el país y de la observancia de las prácticas constitucionales, habéis podido informar que en algunos Estados se han renovado los Poderes públicos, que otros han arreglado pacíficamente cues-